

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

61 MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE PARA LA GESTIÓN Y EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS URBANOS

OFERTAS DE EMPLEO

Lista definitiva de admitidos y fijación de día, hora y lugar celebración del primer ejercicio de la oposición para provisión plaza director gerente Grupo A-1.

Aprobada por resolución de la Presidencia número 96/2024, de 14 de marzo, la lista provisional de admitidos y excluidos, y nombramiento de miembros del Tribunal, transcurrido el plazo 10 días hábiles para formular alegaciones o recusación, desde la publicación en la sede electrónica el 14 de marzo de 2024, de conformidad con la base 5.^a inciso final y de la base 7.^a, que dice: “La fecha y lugar exacto de celebración del primer ejercicio se hará constar, a propuesta del Tribunal de selección en la resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo correspondiente, que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con una antelación mínima de diez días hábiles”. Por resolución de mi Presidencia de esta misma fecha, se ha acordado:

1.º Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

- Igor Antonio González Pérez, ****266G.
- Jesús Jurado Ramos, *****044E.
- María Gloria García Recellado, *****731G.
- Modesto Javier González Mascaraque, *****177Y.
- Sara González Díaz: *****111S.

Excluidos:

- Martín Gerardo Marmo, *****323Z.

2.º Ratificar los miembros del Tribunal.

3.º Fijar el día 29 de mayo de 2024, a las 17 horas para celebrar el primer ejercicio de la oposición libre, en las oficinas de la Mancomunidad de Municipios del Noroeste, sitas en la avenida de España, número 23, planta segunda, oficina 3, de Alcobendas, con llamamiento único a todos los aspirantes que deberán acudir provistos con su DNI, para desarrollar el ejercicio propuesto por el Tribunal, de carácter obligatorio.

4.º Conceder plazo de 10 días hábiles, desde el siguiente de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para poder presentar alegaciones, de la resolución de aprobación lista definitiva de admitidos y excluidos y fijación de fecha para celebración primer ejercicio, sin que su interposición suspenda los efectos de la resolución. Alegaciones por escrito dirigido a la presidencia; sin perjuicio de hacer uso de cualquier otro medio de oposición que se indican en las bases o resulta de la normativa citada de aplicación.

5.º Proceder a la publicación de la presente resolución en la página web y tablón edictal de la sede electrónica de la Mancomunidad.

Lo que se hace público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcobendas, a 29 de abril de 2024.—El presidente, Carlos Blázquez Rodríguez.

(01/6.723/24)

